



EL NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD

Antonio Villalón Huerta

Director de Seguridad

S2 Grupo

Contenidos

- Antecedentes
- Convergencia.
- La figura del Director de Seguridad.
- El futuro.
- Un ejemplo: banca.
- Conclusiones.
- Para saber más...

Antecedentes

La seguridad hace treinta años:

- ¿Qué necesitábamos (necesitaban) proteger?
- ¿Frente a quién o qué se necesitaba proteger?
- ¿Cómo se protegía?
- ¿Quién lo protegía?
- ¿Qué requisitos de protección existían (de negocio, humanos, legales, tecnológicos...)?

Antecedentes

La seguridad en la actualidad:

- ¿Qué necesitamos proteger?
- ¿Frente a quién o qué se necesita proteger?
- ¿Cómo se protege?
- ¿Quién lo protege?
- ¿Qué requisitos de protección existen (de negocio, humanos, legales, tecnológicos...)?

Antecedentes

El cambio...

- Activos de valor: la información como activo crítico.
- Amenazas.
- Salvaguardas.
- Skills necesarios para la protección.
- Requisitos de protección: negocio, humanos, legales, tecnológicos...

Convergencia

- PROBLEMA: Visiones de seguridad aisladas entre sí (y todos sabemos aquello de “La seguridad es una cadena”...).
- CONVERGENCIA: Cooperación formal de las diferentes funciones de seguridad en una organización.
- IDEA: Debo proteger el negocio de forma global: un atacante (cualquier amenaza en general) nos dañará de la forma que le resulte más sencilla, sin importarle nuestra visión de la seguridad.

Convergencia

La ruptura de las barreras

- Convergencia tecnológica.
- Convergencia de los proveedores.
- Convergencia de la comunidad de seguridad.
- Convergencia de las amenazas.
- Convergencia de la formación

Convergencia

Razones para converger

- Expansión del ecosistema empresarial.
- Migración de los activos de valor.
- Factores tecnológicos.
- Cumplimiento.
- Factores económicos.

Convergencia

Beneficios de la convergencia

- Alineación con el negocio.
- CSO como referencia única.
- Intercambio de información.
- Personal de seguridad versátil.
- Reducción de costes.

Convergencia

Obstáculos a la convergencia

- Diferencias culturales.
- Áreas de trabajo diferentes.
- Pérdida de control.
- Factores políticos.

La figura del Director de Seguridad

Situación oficial...

- Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada (LSP).
- Reconocimiento por Ministerio del Interior.
- Focalización en 3G (*Guards, Guns & Gates*).
- Definición clara de determinados perfiles (Jefe de Seguridad, Vigilante, Escolta, Guardia del campo...).
- ¿Qué sucede con la seguridad “no física”?
 - CSO vs. CISO.

La figura del Director de Seguridad

Situación oficiosa...

- Si el riesgo es global... ¿por qué no la seguridad?
- ¿De quién es responsabilidad un intento de intrusión lógica?
- ¿Quién puede realizar una denuncia?
- Tendencia a unificar... en ocasiones.

La figura del Director de Seguridad

Necesidades

- Aumento de las competencias en seguridad.
- Ampliación de la regulación.
 - Dejemos de focalizarnos en 3G.
 - Nueva figura del Director de Seguridad.
 - Resto de figuras contempladas en la LSP.
- Ampliación de la formación.
 - No sólo para Dirección de Seguridad.

La figura del Director de Seguridad



Retos

- Adaptación a la nueva situación.
- Trabajo conjunto de todas las personas relacionadas con la protección del negocio. COOPERACIÓN.
- Gestión unificada y alineada con el negocio (¡como siempre!).
- *Information sharing.*
- Eficacia y eficiencia: máxima calidad al menor coste.

El futuro

Nuevas amenazas = nuevos retos.

- ¿Qué opinábamos antes del 11-S?
- ¿Sabemos que la violación es en estos momentos el único delito que no se puede cometer a través de la tecnología? (el homicidio sí).
- ¿Por qué las FFCCSE deben hacer frente -cada día mas- a los delitos tecnológicos?
- ¿Qué hay de la guerra de señales, de información, electrónica...?
- ¿Cuánto vale un *pendrive* USB incautado a un terrorista?

El futuro

Convergencia de la Seguridad.

- Todas las “visiones” son importantes...
- ...especialmente cuando se combinan amenazas.
- La seguridad es una cadena... ¿cuál es nuestro eslabón más débil?
- El mundo de la seguridad converge (incluso en España).
 - Ejemplos: RFID, control de accesos...

El futuro

Gestión GLOBAL del riesgo para proteger el negocio.

- Dejemos de mirar hacia otro lado.
- Olvidemos los reinos de taifas y las diferencias entre nosotros (si las hay).
- Las “miniseguridades” no pueden permanecer separadas.
- Visión holística de la seguridad (y por tanto, del riesgo).

El nuevo Director de Seguridad

- Buen gestor (no un técnico multidisciplinar).
- ¿Cómo era aquello de “Los riesgos se gestionan, no se eliminan”?
- ¿Qué causa más impacto, un virus o una inundación?
 - Opinión del CISO.
 - Opinión del Director de Seguridad “clásico”.
 - Opinión del Director General.
- ¿De quién depende en nuestras organizaciones la seguridad TI? ¿Y la seguridad física? ¿Y la seguridad legal?

Un ejemplo: banca

Escenario 1978:

- Activos de valor: dinero, bienes inmuebles... (¡y personas!)
- Amenazas: atracos, descuideros, falsificación de moneda...
- Principal problema: ATRACOS.
- Dirección de Seguridad: perfil FFCCSE o militar.
 - Perfil ideal para combatir el principal problema de seguridad.

Un ejemplo: banca

Escenario 2008:

- Activos de valor: 1978 + información, activos intangibles...
- Amenazas: 1978 + phishing, pharming, lazo libanés, microcámaras...
- Principal problema: ATRACOS NO.
- Dirección de Seguridad (ideal): perfil GESTOR del riesgo global.
 - Seguridad física.
 - Seguridad legal.
 - Seguridad NNCC.
 - Seguridad MMP.
 - Seguridad informática.
 - ...

Un ejemplo: banca

Problemática

- La tecnología ha revolucionado el negocio.
 - Cajeros automáticos.
 - *Autenticación biométrica, tarjetas, etc.*
 - Banca por Internet.
 - *Tarjetas de coordenadas, mensajes a móviles, etc.*
 - ...
- La tecnología es un nuevo medio para los delincuentes.
- Los Directores de Seguridad DEBEN adaptarse a esta situación: protección GLOBAL ante amenazas globales.
 - Un ejemplo: mafias organizadas (phishing, atracos, lazos...).

Un ejemplo: banca

Situación actual

- CSO único.
 - Gestión única de la seguridad en todos sus aspectos.
- CSO & CISO & ...
 - Gestión diferenciada (MMP, NNCC, física...) pero colaborativa.
 - Ejemplo: dependencia de un único mando.
- CSO vs. CISO vs. ...
 - Gestión diferenciada por completo.
 - Iniciativas independientes.
 - Relación esporádica, por ejemplo ante denuncias.

Conclusiones

- La seguridad ha cambiado radicalmente con los nuevos escenarios existentes en la actualidad.
- La convergencia de la seguridad motiva la protección GLOBAL del negocio.
- El Director de Seguridad debe saber adaptarse a estas nuevas situaciones para proteger adecuadamente a la organización.
- Si no nos adaptamos, seremos inseguros (¿o lo somos ya?).
- Preguntémonos por la situación de la seguridad en nuestras organizaciones...

Para saber más...



- *Convergence of Enterprise Security Organization*. Booz, Allen, Hamilton. The Alliance for Enterprise Security Risk Management. Noviembre, 2005.
- *De cerca: el Director de Seguridad*. Entrevista con Andrés Martín Ludeña, Director de Seguridad de Caixa Galicia. Belt Ibérica, S.A.
http://www.belt.es/decerca/Andres_Martin/index.asp
- *Chief Security Officer (CSO) Guideline*. ASIS International, Enero 2004.



Valencia Chapter

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

